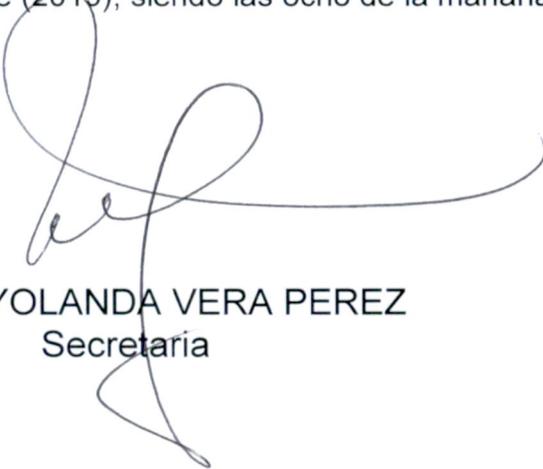


# EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de acción de tutela adelantada por GUILLERMO ROJAS LEAL contra INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintiocho (28) de agosto de 2019.

Para notificar al accionante que no pudo notificarse a través de comunicación en su domicilio, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.

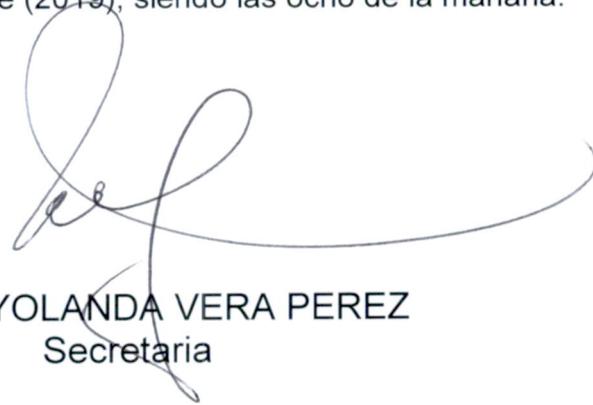


NANCY YOLANDA VERA PEREZ  
Secretaría

# EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de acción de tutela adelantada por CECILIA SANDOVAL contra FISCALIA 42 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR, se ha dictado sentencia de primera instancia el veintinueve (29) de agosto de 2019.

Para notificar al accionante que no pudo notificarse a través de comunicación en su domicilio, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ  
Secretaria